



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
INMUVI-008-19
EJERCICIO FISCAL 2019



PROGRAMA S.H. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN DE TECHO URBANO SECTOR 1
510.71 M2

LISTA DE ASISTENCIA

FALLO

Nombre	Dependencia o Razón Social	Hora	Firma
Lic. Armando Cortés Nájera	SECOED.	11:50	
Ing. Erika Alondra Mtz Avalos	Contraloría Mpal	11:50	Erika Martínez
Angel Fernando Herrera P.	Sindicatura	11:50	
ARQ. MARIA DE LA PARRA	INAR	11:53	
ARQ. DANIELA BERMÚDEZ RAMÍREZ	DANIELA BERMÚDEZ RAMÍREZ	11:54	
Ing. Sara G. Salas R.	INMUVI	11:58	
Lic. Nahallely Chimal	INMUVI	12:00	



Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº INMUVI-008-19

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **01 de abril de 2019** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda, la C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda designado para presidir éste acto, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº INMUVI-008-19**; consistente en los trabajos de **"Construcción de Techo Urbano Sector 1" en la Ciudad de Victoria de Durango.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A
1.- Servicios y Suminitros OI, S.A. de C.V.	\$946,675.20
2.- Inmobiliaria y Constructora INAR, S.A. de C.V.	\$883,098.55
3.- Arq. Daniela Bermúdez Ramírez	\$861,502.13

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para el Instituto Municipal de la Vivienda, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la **Arq. Daniela Bermúdez Ramírez.**

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$861,502.13 SON: (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 13/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **15:00** horas del día **05 de abril de 2019** para la firma del contrato entre el Instituto y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:15** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia de la C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales Encargada de Despacho del Instituto Municipal de Vivienda quien presidió en nombre y representación del Instituto Municipal de la Vivienda.

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000 01(52) 474 787 47



[Handwritten signatures and blue ink marks]



Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° INMUVI-008-19

POR EL INMUVI

C. Ing. Sara Georgina Salas Rosales
Encargada de Despacho de la Dirección
General del INMUVI

C. Lic. Nahallely Chimal Salais
Subdirectora de Asuntos Jurídicos del INMUVI

INVITADOS:

C. Angel Fernando Herrera
Representante de la Sindicatura Municipal

Erika Martínez.

C. Ing. Erika Alondra Martínez Ávalos
Representante de la Contraloría Municipal

C. Lic. Armando Cantú Nájera
Representante de la SECOED

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro | Durango, Dgo. C.P. 34000 | 01(618)137 87 47



Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° INMUVI-008-19

PARTICIPANTES:

1.- Inmobiliaria y Constructora INAR, S.A. de C.V.
C. Arq. Daniela Bermúdez Ramírez

2.- Arq. Daniela Bermúdez Ramírez
C. Arq. Daniela Bermúdez Ramírez

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000 | 01(518) 132 87 47

